

ACTA DE REUNIÓN Nro. 016

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL SANTO DOMINGO-BUENA FE, DE 113 KM DE LONGITUD”.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas del jueves veinte y tres de mayo de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones ubicada en el PH del Viceministerio de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, designada mediante Resolución Nro. 150-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrita por el Ing. Boris Palacios, entonces Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, en calidad de Presidente de la Comisión; Dr. Marcelo Loor Sojos, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte; e, Ing. Paúl Hernández, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario.

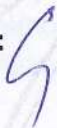
Además, actúa con voz pero sin voto, el Dr. Gonzalo Guevara Fernández, Coordinador General de Asesoría Jurídica, en calidad de Secretario de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día:

- 1. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.**
- 2. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DEL CONCURSO.**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica, el orden del día se aprueba sin modificaciones. Se inicia la sesión tratando el primer punto del orden del día:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:





CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

1. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

El Presidente de la Comisión toma la palabra y informa a sus miembros que mediante Acta Nro. 015 de 17 de mayo de 2019, la Comisión Técnica procedió a la apertura de la Oferta Económica presentada por el Oferente Técnica General de Construcciones S.A., y dispuso a la "Subcomisión de Apoyo" o "Subcomisión Técnica" (como se denomina en el Pliego) proceda con la revisión correspondiente.

A este efecto, solicita que por Secretaría se dé lectura al denominado "Informe de Evaluación de Oferta Económica" elaborado por la Subcomisión Técnica. El Secretario de la Comisión Técnica procede con la lectura integral del informe, del cual se desprenden las siguientes conclusiones y recomendaciones:

"(...) 3. CONCLUSIONES. -

En uso de sus competencias y atribuciones conferidos en el Pliego del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, correspondiente al proyecto de "Diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación a 4 carriles, operación y mantenimiento del corredor vial Santo Domingo – Buena Fe, 113 kilómetros de longitud"; esta Subcomisión Técnica concluye lo siguiente:

- *El Sobre de Oferta Económica incluye toda la información y los documentos previstos en el pliego, el cual considera los formularios 6 y 7, y la propuesta económica que es la modelación financiera en archivo físico y digital.*
- *La calificación de la oferta económica ha alcanzado el 100% del puntaje, en razón que en el numeral 23.2 Asignación de Puntajes del Pliego, considera que obtendrá una puntuación del 100% el oferente que presente mayor canon a favor del Estado durante la etapa de explotación; calculado sobre un porcentaje de los ingresos generados durante la etapa de explotación.*
- *La Propuesta económica presentada como parte de la Oferta del Oferente Técnica General de Construcciones S.A. cumple con los parámetros previstos en los pliegos.*

4. RECOMENDACIONES. -

Una vez evaluada la propuesta económica – financiera presentada por Técnica General de Construcciones S.A, y con el objetivo de obtener mayores beneficios para el Estado; esta Subcomisión Técnica recomienda a la Comisión Técnica que en la etapa de negociación y adjudicación se consideren los siguientes puntos:

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

- *La oferta presentada no considera costos por impuestos especiales (impuestos sobre los activos, superintendencia de compañías, patentes, etc), y dado que obligatoriamente debe constituirse la Sociedad Gestora con el objeto único de administrar el contrato de concesión, los mismos deberían reflejarse como egresos en la corrida financiera.*
- *Considerar la relación de equity 30% y deuda 70%, para reducir monto de financiamiento con terceros, y por ende gastos financieros (pago de intereses). Asimismo, como resultado de aplicar esta relación, no se necesitaría de financiamiento para cubrir costos de mantenimiento vial durante los años 2037 y 2047.*
- *Se podría ampliar el plazo de deuda, así, reducirían las cuotas correspondientes a los gastos financieros, como resultado, se suavizarían los flujos durante los primeros años de delegación.*
- *La viabilidad económica – financiera del proyecto referencial se encuentra en equilibrio financiero, donde la TIR y la tasa de descuento son iguales y su VAN=0; mientras que el presentado por el oferente contempla un VAN positivo de USD 14,02 MM, lo que evidencia que, una vez que el inversionista haya obtenido su rentabilidad esperada (tasa de descuento del 12%) el mismo tendría ganancias extraordinarias; por lo tanto, estas deberían ser consideradas para obtener una contraprestación mayor para el Estado. (...).”*

Cumplida la lectura, el Presidente mociona dar por conocido y aprobar el “Informe de Evaluación de Oferta Económica” presentado por la Subcomisión Técnica; moción que, luego de las deliberaciones correspondientes, es aceptada de forma unánime por los miembros de la Comisión Técnica.

2. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DEL CONCURSO.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Loor Sojos, miembro de la Comisión, e indica que, conforme lo establecido en el Pliego del Concurso, específicamente en el Numeral 7.2. literal f), en concordancia con el Numeral 15, la Comisión Técnica tiene a su cargo la elaboración del “Informe Final de Evaluación Económica”, el cual debe recoger tanto la evaluación de los Requisitos de Elegibilidad y Propuesta Técnica previamente analizados y evaluados, así como la evaluación de la Oferta Económica.

A este efecto, solicita que por Secretaría se realice un recuento de los antecedentes en torno a la evaluación integral de la Oferta presentada por el Oferente Técnica General de Construcciones S.A.:



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

El Secretario informa que mediante Acta Nro. 14 de 14 de mayo de 2019, la Comisión Técnica resolvió habilitar la Oferta presentada por el Oferente Técnica General de Construcciones S.A. (Requisitos de Elegibilidad y Propuesta Técnica), por cuanto cumple con todos los requisitos previstos en el Pliego del Concurso; y, dispuso continuar con la apertura de la Oferta Económica.

Añade que con Acta Nro. 015 de 17 de mayo de 2019, la Comisión Técnica, en acto público, procedió a la apertura de la Oferta Económica presentada por el Oferente Técnica General de Construcciones S.A., y dispuso a la Subcomisión Técnica efectuar la revisión correspondiente; disposición que fue debidamente acatada por la Subcomisión dentro de los plazos concedidos y que consta en el denominado "Informe de Evaluación de Oferta Económica" puesto en consideración de la Comisión Técnica.

Con estos antecedentes, en uso de sus competencias y atribuciones conferidos en el Pliego del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, correspondiente al proyecto de "Diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación a 4 carriles, operación y mantenimiento del corredor vial Santo Domingo – Buena Fe, 113 kilómetros de longitud"; y, sobre la base del "Informe de Evaluación de Oferta Económica" presentado por la Subcomisión Técnica; esta Comisión Técnica, por unanimidad, resuelve emitir el presente Informe Final de Evaluación Económica de la Oferta presentada por el Oferente Técnica General de Construcciones S.A., en los siguientes términos:

- i) La Oferta Económica incluye toda la información y documentos previstos en el Pliego, especialmente los Formularios 6 y 7 y la propuesta económica, que consiste en la modelación financiera en archivo físico y digital, por lo que, en cumplimiento de lo señalado en el Numeral 23.1., la Oferta Económica se encuentra HABILITADA.
- ii) En cumplimiento del mecanismo de asignación de puntajes establecido en el Numeral 23.2 del Pliego, la Oferta Económica recibe una puntuación del 100%.
- iii) La Oferta Económica del Oferente Técnica General de Construcciones S.A. cumple con los parámetros previstos en el Pliego para la fase de evaluación de la Oferta Económica.

Cumplida la fase de Evaluación de Ofertas, la Comisión Técnica continuará con la fase de Negociación con el Oferente Técnica General de Construcciones S.A., a partir del lunes 27 de mayo de 2019 hasta la fecha límite señalada en el Cronograma del Concurso Público, procurando optimizar los tiempos en la medida en que las circunstancias lo permitan. Adicionalmente, durante esta fase, en cumplimiento de lo

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

señalado en el Numeral 16 literal a) II del Pliego, la Comisión Técnica considerará las recomendaciones efectuadas por la Subcomisión Técnica en el denominado "Informe de Evaluación de Oferta Económica" tratado en el Punto 1 del orden del día.

En razón de lo expuesto, el Presidente dispone que por Secretaría se solicite la publicación de la presente acta en la página web del MTOP; y, se convoque al Oferente Técnico General de Construcciones S.A. al inicio de la fase de Negociación de conformidad con el Pliego del Concurso.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las diecinueve horas del día veinte y dos de mayo de dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de una (1) hora para que el Secretario elabore el Acta. Transcurrido el lapso concedido, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad su contenido, sin modificaciones; para constancia de lo cual suscriben los miembros de la Comisión Técnica en unidad de acto.

Ing. Ricardo Paula López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Marcelo Loor Sojos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Paúl Hernández
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Gonzalo Guevara Fernández
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

